



## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: munlave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

ACTA Nº 108

### CONCURSO DE PRECIOS Nº 008/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de junio de 2023, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la provisión de 36 Farolas con placa de led FORTE GEN4 2FT20 de 52W de potencia con un flujo de 8800 ml, medidas: 2600x152mm, tipo LUCCIOLA o similar. Para la obra Remodelación de Microcentro. Con la presencia del Secretario de Hacienda y Finanzas C.P.N. PAGURA Eloy M, la jefa de la Oficina Compras Petrolí Gabriela M y Gallard Gisela, en representación de la firma de Gobetti Jorge A. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 2 (dos) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE Nº 1: Correspondió a la firma de PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L., quien cotiza de la siguiente manera: Alternativa 1: la provisión de 36 Farolas triangular aluminio y policarbonato para 6 lámparas led 9W E27, en la suma total de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y tres c/96/100 (\$ 3.465.273,96). Alternativa 2: la provisión de 36 Farolas triangular aluminio y led 64W 4000K-TRIAL C24, en la suma total de pesos tres millones ochocientos ochenta y nueve mil treinta y seis c/80/100 (\$ 3.889.036,80). Para la obra de Remodelación de Microcentro. Forma de pago: por pago anticipado el 19% de descuento. Plazo de entrega: según pliego. Lugar de entrega: según pliego. Marca: BAEL. -----

SOBRE Nº 2: Correspondió a la firma de ELECTRONORTE, de Gobetti Jorge A, quien cotiza la provisión de 36 Farolas con placa de led FORTE GEN4 2FT20 de 52W de potencia con un flujo de 8800 ml, medidas: 2600x152mm, en la suma total de pesos tres millones novecientos treinta y seis mil seiscientos c/00/100 (\$ 3.936.600,00). Para la obra de Remodelación de Microcentro. Forma de pago: según pliego. Plazo de entrega: según pliego. Lugar de entrega: según pliego. Marca: LUCCIOLA. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.-----

  
GABRIELA M. PETROLÍ  
Jefe Sección Compras



  
CPN ELOY MATÍAS PAGURA  
Secretario de Hacienda y Finanzas





## Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561  
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa  
Fax: +54 (03482) 481082  
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 0219

AVELLANEDA, 21 de junio de 2023

**VISTO:**

La solicitud de compra requerida por la Secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a tal fin la Secretaria mencionada, ha solicitado la provisión de 36 Farolas con placa de led FORTE GEN4 2FT20 de 52W de potencia con un flujo de 8800 ml, medidas: 2600x152mm, tipo LUCCIOLA o similar. Para la obra Remodelación de Microcentro.

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 008/2023 a los siguientes proveedores: PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L., ELECTRONORTE de Gobetti Jorge Alberto y PROYECCION ELECTRICA de Petroli Juan Pablo.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de la firma: ELECTRONORTE de Gobetti Jorge Alberto.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza N° 2033/2022 y Decreto N° 0512/2021.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente.

**POR ELLO:**

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1° – Adjudicase la compra de 36 Farolas con placa de led FORTE GEN4 2FT20 de 52W de potencia con un flujo de 8800 ml, medidas: 2600x152mm, tipo LUCCIOLA o similar, para la obra Remodelación de Microcentro, en la suma de pesos total tres millones novecientos treinta y seis mil seiscientos c/00/100 (\$ 3.936.600,00), a la firma ELECTRONORTE de Gobetti Jorge Alberto, por ser la oferta más conveniente para esta Municipalidad.-----

ARTÍCULO 2° – Autorízase a contaduría General a librar ordenes de pago correspondiente e imputar a las partidas 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente.-----

ARTÍCULO 3° – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

  
GABRIELA M. PETROLI  
Jefe Sección Compras



  
CPN ELOY MATIAS PAGURA  
Secretario de Hacienda y Finanzas